



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24 SEP 2014

DECRETO N° 4258

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitud de Cometido Funcionario, emitido por Funcionaria del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Convocatoria a 4º reunión de Encargados del Programa Cardiovascular, realizada por la Asesora Departamento APS.

DECRETO:

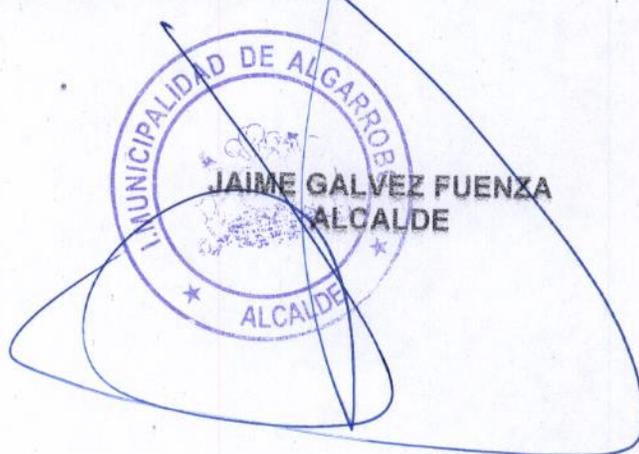
- I. Autorízase Cometido Funcionario a Funcionaria de la Salud que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/ Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora	Viatico
Francisca Catalán Gómez	Enfermera	B	15	Valparaíso 26/09/2014 09:30hrs. hasta 13:00hrs	SI

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 23 SET 2014
FECHA 23 SET 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 24 SET 2014
NOMBRE 24 SET. 2014